

**APRESURAMIENTOS Y ERRORES EN EL ORIGEN
DEL PRESIDIO DE MONTEVIDEO:
LA DÉBIL LLAVE DEL ATLÁNTICO SUR**

**HASTE MADE WASTE IN THE ORIGIN OF THE “PRESIDIO” OF
MONTEVIDEO
THE WEAK KEY TO THE SOUTH ATLANTIC REGION**

*Arturo Bentancur.
Universidad de la República (Uruguay)*

El principal objetivo del presente artículo es explicar el proceso fundacional de la ciudad – puerto española de Montevideo, en las márgenes del Río de la Plata. Por su situación estratégica, el enclave se transformaría en la principal plaza fuerte y llave de la defensa sureña. Pero el firme interés metropolitano en su nacimiento y continuidad se estrellaría contra una deficiente realización, que debilitaría sus posibilidades como tal.

Palabras clave: Montevideo, ciudades, fortificaciones

The main goal of this article is to explain the founding of the Spanish port-city of Montevideo at the riverbank of the Río de la Plata. Due to its strategic situation, the enclave would transform itself into the principal fortress and would be the key to the southern defense force.

However, the firm metropolitan interest in its founding and continuity would fail due to an inadequate realization that would finally weaken the growth opportunities of the city.

Key words: Montevideo, towns, fortifications

Recibido: 10/10/2013

Evaluado: 08/11/2013

Al cierre del vigoroso impulso urbanizador español en América, destacado como un fenómeno excepcional dentro de la historia humana¹, durante la tercera década del siglo XVIII inició su andadura la ciudad de Montevideo. Situada entre los 34 y 35° de latitud Sur, sobre la orilla norte del río de la Plata, tendría un destino colonial especialmente portuario y mercantil, pero sus orígenes fueron como enclave defensivo, asiento de una guarnición de número variable. El análisis de las circunstancias que rodearon su fundación² y de sus primeras décadas como tal establecimiento ha inspirado estas páginas.

El sistema defensivo americano, delineado por el gobierno de Felipe V, se concentraba en la defensa de las plazas fuertes más relevantes, blancos muy probables de los ataques externos por su propia significación económica. Dentro de la documentación local y metropolitana de la época se empleó con frecuencia el sustantivo *llave* para referirse tanto a la población montevideana como a su puerto. “Llave del Reino del Perú”, “de este río y reino”, “de las provincias del Plata” y otras frases similares fueron habituales en todo el período español de la misma. Esa denominación se aplicaba al carácter de bases de la defensa que se atribuía a los principales reductos protegidos con obras de arquitectura militar dentro del imperio, entre los cuales se

¹. Salvador Bernabéu. “Ciudades americanas: una introducción”. Salvador Bernabéu y Consuelo Varela (coords.). *La ciudad americana: mitos, espacios y control social*. Madrid, Ediciones Doce Calles, 2010, p. 13.

². El proceso fundacional de Montevideo ha sido tratado especialmente por antiguos autores uruguayos, que a esta altura pueden considerarse verdaderos clásicos. Merecen mencionarse Luis E. Azarola Gil (*Orígenes de Montevideo*. Montevideo, IMM, 1976 y *Contribución a la historia de Montevideo. Veinte linajes del siglo XVIII*. Zabala, Alzaybar, Achucarro y otros. París, Edit. France íbero. americana, 1926), Francisco Bauzá (*Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo, Barreiro y Ramos Editor, 1895), Pablo Blanco Acevedo (*El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*. Montevideo, Ligu, 1959) y Juan M. de la Sota (*Historia del territorio oriental del Uruguay*. Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1965). Entre los escasos estudios más renovadores y atractivos vale destacar las obras de Juan A. Apolant (*Génesis de la familia uruguaya. Los habitantes de Montevideo en sus primeros 40 años. Filiaciones. Ascendencias. Entronques. Descendencias*. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1966) y Emilio Luque Azcona (*Ciudad y poder. La construcción material y simbólica del Montevideo colonial (1723-1810)*. Sevilla, CSIC - Universidad de Sevilla - Diputación de Sevilla, 2007).

incluyó a Montevideo por su relevancia estratégica, funcional con el proyecto borbónico³.

La región donde se halla enclavada la que hoy es capital de la República Oriental del Uruguay fue totalmente marginal hasta bien entrado el primer siglo posterior a su inicio. Ese espacio geográfico había permanecido fuera del proceso de relativa y creciente globalización liderado por España en las dos centurias previas. En buena parte ello se debía a la carencia de las mayores fuentes de riqueza en las colonias hispanoamericanas de la etapa inaugural del mundo hispanoamericano: civilizaciones aborígenes numerosas y reservas minerales dignas de consideración.

La Banda Oriental del río Uruguay, donde se ubicó el punto geográfico de que estamos tratando, formaba parte de los territorios atlánticos meridionales de la gobernación de Buenos Aires y, más ampliamente, del antiguo reino peruano. Zona de escaso o nulo valor estratégico dentro del esquema de rutas del imperio español en la época, sus rentas eran ínfimas en comparación con las que rendían México y Perú. Espacio fronterizo de constantes fricciones con los dominios portugueses, las cercanas misiones jesuíticas de la provincia de Paraguay desarrollarían en él únicamente la cría de ganados.

Hasta 1776 no se liberaría el potencial del territorio que las políticas metropolitanas y las sucesivas coyunturas económicas habían postergado. A partir de entonces fueron creadas nuevas instituciones, explotó la actividad mercantil, se rechazó una invasión británica y se incrementó la confianza en las propias fuerzas. Había llegado la hora de la agricultura, de la ganadería y de un nuevo tipo de comercio, apostándose fundamentalmente a las riquezas renovables⁴. Ese sería también el momento de Montevideo, puerto y emporio económico del río de la Plata.

El contexto de la fundación

Proveniente de las civilizaciones clásicas de Grecia y Roma, la tradición de vivir en ciudades fue alentada por la corona española, que la adoptó como elemento clave

³. Véase Juan Marchena Fernández, “El ejército de América y la descomposición del orden colonial. La otra mirada en un conflicto de lealtades”. *Militaria. Revista de Cultura Militar*, nº 4. (Madrid, 1992), pp. 72 y 74.

⁴. Alejandro POLI GONZALVO. *Mayo, la Revolución inconclusa. Reinterpretando la historia argentina*. Buenos Aires, Emecé, 2008, pp. 67, 73, 77 y 86.

para la formación y el desarrollo del imperio americano. La siembra de una verdadera red de centros urbanos fue concebida así como un instrumento fundamental para crear una macro – sociedad homogénea en su doble carácter europeo y católico. Resultó la base del dominio hispánico en los anchos territorios incorporados al otro lado del mundo, desde que hizo posible la difusión de la cultura dominante, el control del proceso económico y el diseño del perfil de la región de su influencia⁵. Montevideo se integró en esa evolución y esa lógica con características bastante peculiares.

En el origen del proceso fundacional que aquí se analiza estuvo la amenaza portuguesa, aguijoneada por la debilidad española de fines de la dinastía Habsburgo. Mientras los franceses del Canadá fundaban Nueva Orleans y filibusteros muchas veces apátridas menudeaban sus ataques a enclaves hispánicos asomados o próximos al mar Caribe, desde el vecino espacio luso-brasileño se establecía en 1680 la Colonia del Sacramento, frente a Buenos Aires. Aunque sucesivos golpes de mano y prolongadas negociaciones permitieron al imperio hispánico disponer fugazmente del enclave en varios períodos, el mismo no sería recobrado por sus legítimos dueños hasta 1777⁶.

La instalación de Montevideo se ubicaría pocos decenios después del establecimiento de la Colonia portuguesa, pero inscrita en otra política, otra etapa histórica, otra actitud, otra sensibilidad y –sobre todo- con otra dinastía en el trono español. Aunque a la postre no tendría demasiada continuidad, el hecho significó un paréntesis a la limitación que había estado implícita en el simbólico gesto de haber permitido casi pasivamente la atrevida usurpación de territorio propio por parte del otro estado ibérico.

Ya en 1716 el primer monarca borbónico que reinó al sur de los Pirineos estableció como el “más estrecho y eficaz encargo” formulado a las autoridades locales el de contener a los portugueses (“en los límites de lo que únicamente les he dado y cedido, y frustrarle cualquier otra idea que puedan tener”⁷). Ello parece haber contenido un claro mensaje: “la Colonia del Sacramento pudo ser ¡pero no más!”. Esa respuesta

⁵. Para una ampliación de estas concepciones véase José Luis Romero. *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. 3ª edición. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011, pp. 9-17, y Bernabéu, op. cit., pp. 13-24.

⁶. Leslie Bethell (ed.). *Historia de América Latina. 2. América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*. Barcelona, Crítica – Grijalbo - Mondadori, 2003, p. 92.

⁷. Real cédula. Buen Retiro, 11-10-1716. Juan M. de la Sota. *Historia del territorio oriental del Uruguay*. Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1965, vol. 1, p. 183.

española contrastaba con la actitud de cuasi desamarre que caracterizó a la fase abandonista y desgana de los últimos Habsburgo.

En el entorno regional se observaron maniobras de puro contenido estratégico, donde los lusitanos buscaron proteger y mantener comunicada la Colonia del Sacramento y lo mismo procuraron los españoles para su principal posesión del Plata. Sabían ambos que en ese forcejeo les iba la vida en lo relativo al dominio del estuario y, sobre todo, al acceso en los territorios interiores del llamado *espacio peruano*⁸. Portugal buscaba completar de ese modo un amplio arco costero, aproximando el enclave coloniense a sus localizaciones brasileñas más australes y, consiguientemente, aislando a Buenos Aires. Por medio de un ágil despliegue diplomático-gubernativo, el tema escaló a los más altos niveles de ambos estados ibéricos. “No asegurándose este sitio, queda expuesta dicha ciudad [bonaerense] a que con el tiempo los portugueses se hagan dueños de él, como lo han intentado”, se sostenía desde la corte madrileña en 1725⁹.

El fantasma de lo acontecido con la Colonia sobrevoló toda la operación a través de consideraciones de la monarquía borbónica sobre los planes portugueses de afincarse en Montevideo. “Si lo ejecutaban, sería difícil desposeerlos de aquel paraje”, “haciéndose más dificultoso el empeño y trabajo para desalojarlos con la fuerza”. Esas dos frases, funcionales entre sí, fueron parte del preámbulo de una norma que, en mayo de 1723, exigía al gobernador de Buenos Aires que apresurara la fundación¹⁰.

Enterrando el ya lejano tratado de Tordesillas y basándose en la teoría de las fronteras naturales, la diplomacia de Portugal consideraba propio el territorio de la banda norte del río de la Plata y oriental del río Uruguay, por atribuir al estuario el carácter de tope meridional para sus dominios. En aplicación de esa política de hecho, ya en 1675 había extendido hasta sus aguas la jurisdicción de la recién creada diócesis de Río de Janeiro. La reclamación del trono de Madrid tras la muerte de Carlos II y el tratado de 1703, por el que adhirió a la coalición antiespañola en la guerra de sucesión,

⁸. Carlos Sempat Assadourián llamó de ese modo al sistema de economías regionales del antiguo virreinato del Perú que comprendía los Andes centrales y meridionales así como el territorio platense incluido Paraguay. Lima, Potosí y Buenos Aires constituían sus principales polos de desarrollo. Zacarías Motoukías. *Comercio y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988, p. 46.

⁹. Real cédula. Aranjuez, 16-04-1725. RAGA (*REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL ADMINISTRATIVO*). *Colección de documentos para servir al estudio de la historia de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo, Imprenta El Siglo Ilustrado, 1885, p. 72.

¹⁰. Real cédula. Aranjuez, 10-05-1723. *Ibidem*, p. 7.

estimularon sus pretensiones de alcanzar aquel límite americano, así como de mejorar el perfil de los europeos. El intento de establecerse en la bahía de Montevideo se inscribía en ese plan, lo mismo que la fundación coloniense¹¹. Desde fines del siglo XVII los lusitanos proyectaban poblar ese sitio intermedio, y en la misma Colonia del Sacramento llegaron a realizarse preparativos, que la citada guerra de sucesión española retrasaría indefectiblemente.

Al designarse en 1717 a Bruno Mauricio de Zabala¹² como gobernador del río de la Plata se le ordenó *poblar y fortificar de la manera que pudiese* los parajes de Montevideo y Maldonado (puerto situado a la entrada del río, unas 30 leguas al Este del primero) a fin de que *ni Portugal ni otra nación alguna* pudieran establecerse en ellos. El gobernante adujo enfrentarse con diversas dificultades que se lo impedían, sobre todo por la ya endémica falta de recursos¹³. El estallido de una guerra con Gran Bretaña azuzó un año más tarde la insistencia en *asegurar y fortificar* ese sitio, con el fin de impedir entre otros daños la temida interrupción del comercio con Buenos Aires¹⁴. Emergía así un nuevo y -en principio- secundario riesgo, a la vez que la sospecha del temprano interés geopolítico por el lugar.

El asunto trepó oficialmente al más alto nivel gubernativo a mediados de 1722, cuando conocía el rey de España que en la Corte de Lisboa se hablaba de proyectos coincidentes de ambas naciones ibéricas para construir y equipar fortificaciones en Montevideo. Pronto el interés español confluía manifiestamente en el mismo punto geográfico y, tiempo después, el gobernador bonaerense afirmaba que, con la correcta vigilancia del mismo, también “estaría asegurado Maldonado”. De ese modo, toda la atención comenzaba a concentrarse en la bahía montevideana¹⁵.

En esos años, Zabala fue largamente presionado para poblarla, so pena de considerarse el rey “deservido” de él, así como de hacérsele “gravísimo cargo”, “grave

¹¹. A. H. de Oliveira Marques. *Historia de Portugal. Desde los tiempos más antiguos hasta el gobierno de Pinheiro de Azevedo*, vol. I. México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 415, 416 y 444. Fabrício Prado. *A Colônia do Sacramento: O Extremo Sul da América Portuguesa no Século XVIII*. Porto Alegre, F. P. Prado, 2002, p. 44.

¹². Militar vizcaíno de destacado mérito que, al momento de su designación, era brigadier de los ejércitos españoles y caballero de la Orden de Calatrava. Francisco Bauzá. *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo, A. Barreiro y Ramos Editor, 1895, vol. 1. p. 449.

¹³. *Ibidem*, pp. 449 y 452.

¹⁴. Real cédula. Aranjuez, 10-05-1723. RAGA, op. cit., p. 7.

¹⁵. Reales cédulas. Aranjuez, 10-05-1723 y 03-05-1728. *Ibidem*, pp. 6, 7 y 78.

cargo de residencia”, en caso de “diferirlo con cualquier pretexto”. A su vez causaría el mayor *desagrado* al monarca el que no se opusiera “con todo rigor”, “embaraza(n)do” cualquier intento de los rivales¹⁶.

1723: el año elegido (por el estado rival)

El de 1723 fue el año clave para la acción, y en él se observaron maniobras políticas casi simultáneas de ambos antagonistas, aunque los lusitanos hollarían primero el deseado territorio, con fines precisos de establecerse allí. Se asistió entonces a una batalla diplomática de fondo estratégico, con el fino seguimiento por cada contendor de los pasos del otro. Ambos vecinos ibéricos parecieron haber comprobado al unísono las bondades del lugar y, en las comunicaciones de la corte española sobre el enclave montevideano, comenzaron a emplearse con frecuencia el adjetivo *importante* y el sustantivo *importancia*.

Al igual que había sucedido en 1680, correspondió a Portugal el primer movimiento firme, basado en tareas de inteligencia del gobernador coloniense. En junio dispuso muy en secreto el gobierno de Lisboa que se ocupara pacíficamente Montevideo, con propósitos que parecían ser utilitarios, pues se trataba *solamente* de tomar posesión sin riesgo de las vidas humanas. Pese a considerarla de “reputación”, la maniobra no debería alterar la fraternal armonía entre ambos estados (“lo que pertenece a mi corona, sin romper la paz y buena amistad que tengo con el rey católico”)¹⁷.

Dudando entre dar crédito o ignorar las informaciones fugadas de la corte de Lisboa, la de España había decidido dos meses antes reactualizar su proyecto de fortificación en Montevideo y Maldonado. En mayo del mismo 1723 había encargado *muy particularmente* a Zabala que, en caso de no haberlos iniciado, hiciese *ejecutar prontamente* los trabajos (“pues de su dilación se da tiempo y lugar a los portugueses a que ocupen el sitio y terreno”). Se añadía entonces como dato relevante la financiación que proveería el virrey del Perú, por orden expresa del monarca imperial. Asimismo se incrementaban los apremios y las advertencias sobre el gobernador de Buenos Aires. En

¹⁶. Reales cédulas. Buen Retiro, 20-06-1724, San Ildefonso, 21-10-1724 y Aranjuez, 16-04-1725. *Ibidem*, pp. 53, 65 y 72.

¹⁷. El rey al gobernador de Río de Janeiro. Lisboa, 20-06-1723. *Ibidem*, p. 17.

la decisión no habría ya marcha atrás, lo que indicaba la profundidad de los cambios reales de la conducción política...

Como se ha repetido, la movida inaugural llegaría desde el otro bando. El gobernador de Río de Janeiro preparó una expedición de “150 hombres escogidos”, guiados por *oficiales competentes*, con abundantes recursos logísticos, variado armamento y los víveres necesarios para una larga temporada. Simultáneamente se estudiaba la transferencia de 400 familias desde las Islas Azores¹⁸. Lejos de aceptar un nuevo hecho consumado, como en 1680, la corte borbónica decidió enfrentar esos preparativos con energía. En mayo de 1723 ordenó a Zabala fortificar *con la brevedad que fuese posible* los dos enclaves costeros locales que seguían concentrando, en aparente paridad, la máxima preocupación de la monarquía. Como una nueva muestra de las transformaciones en la política real, volvía a comprometer el suministro de recursos financieros por el virrey del Perú, al que se encargaba mantener *asistida puntualmente* la guarnición, *aumentarla y proveer cuanto fuese necesario* para el sostenimiento de ambos puestos¹⁹.

A comienzos de diciembre de 1723 se sabía en Buenos Aires de haber acampado militares de esa nación en la península montevideana, mientras cuatro barcos de la misma bandera se hallaban amarrados en la bahía²⁰. La novedad aguardada al menos durante un lustro se convertía así en realidad, provocando una respuesta vertiginosa del estado colonial español para reafirmar con hechos la importancia política atribuida al lugar. Después de juzgar *indispensable* el apresto de varios buques *sin perder tiempo*, Zabala alcanzaría el mismo objetivo en aproximadamente un mes. En los primeros días de enero de 1724 el gobernador dispuso involucrar en la operativa a *toda la guarnición bonaerense* (“menos parte de la infantería que quedó para la de los navíos”) y parcialmente a las milicias (las “que pude juntar”).

Tras apoderarse de un número considerable de caballos y vacunos pertenecientes al invasor, el gobernante dispuso “embestirlos a un mismo tiempo por las dos partes” (mar y tierra). De acuerdo con las instrucciones oportunamente recibidas de su gobierno, los intrusos se retiraron de inmediato, aunque “protestando la posesión que

¹⁸. El gobernador al Consejo Ultramarino. Río de Janeiro, 10-09-1723, y orden del gobernador. Río de Janeiro, 01-11-1723. *Ibidem*, pp. 21 y 28.

¹⁹. Real cédula. Aranjuez, 10-05-1723. *Ibidem*, p. 7.

²⁰. Bauzá, *op. cit.*, vol. 1, p. 467, y real cédula. Buen Retiro, 20-06-1724. *Ibidem*, p.53.

había tomado su rey”. Fue entonces que “sin perder día”, en su decir, o “sin malograr tiempo alguno” según las insistentes órdenes metropolitanas, se inició la construcción de las primitivas obras de defensa. Ese debería ser “el primer negocio” a atender por el recién designado virrey del Perú, después de repetírsele por la monarquía “los más estrechos encargos” de que suministrara los recursos financieros necesarios. Una vez que hubiera tomado posesión, debería practicar para ello “las más efectivas providencias”²¹.

Pero la empresa tendría ante sí al menos un poderoso obstáculo. Desde que comenzó a considerar el rey los establecimientos en Montevideo y Maldonado, con el indicado fin de “fortificar y poblar” los mismos, se apreció mucha dificultad en el segundo aspecto²². El empleo eventual de personas de origen regional para ello no era ni sería viable aun por bastante tiempo. Además de procurárselas en Buenos Aires, se involucró también en ese punto al virrey del Perú, al igual que los gobernadores de Chile, Tucumán y Paraguay, para que las aportaran “del distrito de cada uno”. En vista de la mínima respuesta conseguida, la corona española lograría humanizar el paisaje montevideano mediante una breve migración de familias canarias²³.

La construcción del *presidio* de Montevideo

El resultado primario de la acción material fundadora en Montevideo fue la construcción de un *presidio*, como se lo llamó con insistencia en la documentación de la época (vg., en las actas de su joven Cabildo, instalado en 1730). Tales establecimientos necesitaban contar obligadamente con una guarnición militar y sus correspondientes alojamientos en plazas, castillos o fortalezas estrictamente defensivas. El que aquí se trata también serviría con el tiempo para el cumplimiento de condenas, ya fuera mediante el trabajo en las obras o purgándolas en la prisión de la llamada ciudadela²⁴.

²¹. Diario del gobernador de Montevideo, y real cédula. Buen Retiro, 20-06-1724. *Ibidem*, pp. 48-49 y 53-55.

²². Real cédula. Buen Retiro, 20-06-1724. *Ibidem*, p. 53.

²³. Reales cédulas. Aranjuez, 16-04-1725 y 03-05-1728. *Ibidem*, pp. 72 y 78.

²⁴. Por ejemplos concretos de tal uso véase Arturo Bentancur. *La familia en el Río de la Plata a fines del período hispánico. Historias de la sociedad montevideana*. Montevideo, Planeta, 2011, p. 321, y Arturo Bentancur – Fernando Aparicio. *Amos y esclavos en el Río de la Plata*. Montevideo, Planeta, 2006, p. 176.

Si lo comparamos con la mayor parte de los que se instalaron en otras partes de Hispanoamérica, fue el de Montevideo un paradigma atípico de esa clase de construcciones.

Román Piña definió los que se construyeron en la costa californiana durante las décadas de 1770 y 1780, para defender las nuevas misiones franciscanas, como guarniciones encargadas de afirmar la presencia española en aquel borde oceánico²⁵. Igualmente Luis Arnal ha relacionado al *presidio* con la misión o reducción de religiosos, considerando a ambos como los más importantes instrumentos de aculturación y poblamiento hasta el siglo XVIII. Ese autor realizó un balance positivo de esa clase de política, adjudicándole el mérito de haber consolidado y vuelto pacífico al territorio novohispano.

El *presidio* montevideano surgió cuando esa clase de fundaciones pasaba a combinar la función defensiva con la de poblamiento, y tales fueron las suyas. En ese perfil pueden inscribirse los sucesivos repartos de solares, herramientas y animales que beneficiaron a inmigrantes dispuestos a establecerse en el lugar. Los mismos obraron a modo de tímidos remedos de las distribuciones de tierras y encomiendas realizadas en otro tiempo con idéntica intención. El caso concreto que se está analizando perteneció al tipo más autosuficiente posible, asimilable al binomio presidio-villa, no pudiendo esperar nada de otros establecimientos integrados en eventuales cadenas, como las del norte de México²⁶.

Obra de largo aliento, que fue completándose a lo largo de casi 90 años, la fortificación montevideana nunca satisfizo plenamente a los gobernantes ni a la mayoría de sus propios técnicos, guiados casi de continuo por el apresuramiento y los fallos.

Precariedad y error

Como correspondía al origen que tuvo, también el citado inicio de obras de fortificación fue anterior a la creación del núcleo poblado. En octubre de 1725

²⁵. Román Piña. *Catalanes y mallorquines en la fundación de California*. Barcelona, Editorial Laia, 1988, pp. 85-86.

²⁶. Luis Arnal. "El presidio. Instrumento de población en el septentrion novohispano". Salvador Bernabéu Albert (coord.). *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en los márgenes del Imperio Hispánico (siglos XV-XIX)*. [Madrid], Ediciones Rubeo, 2010, pp. 107, 110, 112, 117 y 127.

informaba Zabala de haber concluido la mayor parte del “fuerte de Montevideo”²⁷, una construcción provisional de fajina y tierra, cuya continuidad se estimaba imposible ya en 1728, “por la poca resistencia a las inclemencias del tiempo”²⁸.

Completada en tales condiciones a comienzos de 1727²⁹, la corte aprobó su localización, al mismo tiempo que la proyectada para un nuevo fuerte, de cal y canto³⁰. A fines de 1730 exhibía “la misma ruina” que las demás edificaciones precarias del primer momento, mientras el propio comandante militar criticaba “su muralla de vara y media de alto, piedra sobre piedra sin ningún mixto”, lo mismo que el paraje que ocupaba, incapaz de “guardar la ciudad”³¹.

Nuevos proyectos e ingenieros se sucederían posteriormente, proponiendo siempre distintas correcciones y dilatando la finalización de las obras, mientras se consumían una y otra vez los recursos laboriosamente conseguidos. Concentró la mayor parte de los trabajos, las discusiones y las polémicas el fuerte conocido con el nombre de ciudadela, cuyo deterioro se hizo muy evidente en poco tiempo.

Al igual que otros del espacio hispanoamericano, todo el proyecto constructivo para Montevideo se inspiró en el modelo de Cádiz, una de las plazas fuertes más seguras de España. Levantar allí “un Cádiz en Indias” apareció razonable si se consideran las similitudes geográficas entre ambas penínsulas portuarias, en procura de consolidar un reducto fortificado de primer orden “para la defensa de toda esta América meridional”³².

Pero la celebridad de las instalaciones militares montevidéanas llegaría por la negativa, pues la mala calidad de las obras fue constantemente destacada a lo largo del período. Su mayor vulnerabilidad se estimó sobre todo respecto de eventuales agresiones británicas, que un fraile anticiparía a mediados del siglo XVIII. La realidad

²⁷. Juan A. Apolant. *Génesis de la familia uruguaya. Los habitantes de Montevideo en sus primeros 40 años. Filiaciones. Ascendencias. Entronques. Descendencias*. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1966, pp. 78-79.

²⁸. Real cédula. Madrid, 19-10-1728. RAGA, op. cit., p. 82.

²⁹. José Patiño a Zabala. Madrid, 28-10-1728. *Ibidem*, p. 87.

³⁰. José Patiño a Zabala. Sevilla, 12-12-1730. *Ibidem*, p. 90.

³¹. Acuerdo del Cabildo. Montevideo, 07-02-1738. *Ibidem*, p. 446.

³². Emilio Luque Azcona. *Ciudad y poder: La construcción material y simbólica del Montevideo colonial (1723-1810)*. Sevilla, Universidad de Sevilla – Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Diputación de Sevilla, 2007, pp. 160 y 164, y “Montevideo como centro de dominio y control territorial (1750-1800)”. Bernabéu y Varela (coords.) op. cit., p. 281.

daría razón a esas reservas más de 50 años después, cuando los soldados de esa nación quebrarían con facilidad la resistencia de la plaza³³.

En todo el tiempo que nos ocupa se señalarían constantemente errores importantes, en parte por efecto del apresuramiento para encerrar cuanto antes la plaza. Así, el grosor de poco más de dos varas en la cimentación impedía según algunos observadores que el muro pudiera resistir los tiros de cañón. Una semi-muralla iniciada por la parte interior del recinto quedaría a su vez “en embrión” tras uno de los repetidos cambios de gobernante y de criterio estratégico. Un lienzo “abierto de alto a bajo, amenazando ruina por instantes” sustentaría afirmaciones en el sentido de que la protección terrestre era prácticamente nula, lo que se agravaba con un “absoluto descubierto” en “la parte de la marina”. Ya en curso el siglo XIX, el gobernador Pascual Ruiz Huidobro dudaría “si tal nombre debe(ría) dárseles” a las débiles murallas, que un pasante anónimo definiría como “una cerca hecha mucha parte de ella con solo barro y piedra bruta”.

Las grietas y el deterioro prontamente comprobados en dos baluartes, uno de los cuales llegó a estar “sentido y abierto hasta el cimiento” mientras su “inutilidad” era proclamada con insistencia, alimentaron la legión de quienes sostuvieron en distintos momentos la pertinencia de destruir todo lo existente. Se llegó al extremo de que uno de sus constructores recomendara “desbaratar y hacer de nuevo” la fortificación. “No conviene gastar un real en la prosecución de estas reales obras”, dictaminó un nuevo partidario de “allanar y demoler” por lo menos su costado de tierra.

Menudearon por tanto las descalificaciones, sobre todo de las autoridades. Distintas voces hallarían a la plaza indefensa, con “ningunas defensas”, “inútil (...) para la defensa” o en “imposibilidad de defensa”. Siendo “notablemente defectuosa” para unos, sería llamada “plaza que no tiene más que el nombre” por el segundo titular de la gobernación.

Como se ha expuesto, las mayores críticas puntuales fueron dirigidas a la ciudadela (“que no lo es” según decía alguno) “un cuartel sin importancia”, un simple “cuadrado”, no más que “un fuerte de campaña”, del cual convenía “no hacer caso”. Se la ubicaba construida “contra los preceptos del arte y sin las proporciones y método que

³³. Apolant. *Génesis...*, p. 126. Luque Azcona. *Ciudad y poder...*, p. 164.

prescrib(ía) la buena fortificación”, reuniendo “muchos defectos de gran consideración”. “Basta decir que carece de reglas y proporciones, que está dominada a medio tiro de cañón, mal construida por falta de firmeza, comodidad y oficinas precisas para el descanso de la guarnición”—sintetizó uno de los opinantes³⁴.

Por impericia o error, se comprobaba de ese modo lo que la corte quería evitar en 1724, dictaminando: “de hacerse reducto u otra fortificación de poca defensa, no serviría más que de gastos inútiles”³⁵.

La batalla por los fondos

Con el respaldo de sus vastas indagaciones sobre el punto, Emilio Luque Azcona ha sostenido la suficiencia de los recursos financieros que para la obra se recibieron primeramente desde la caja matriz de Lima y más tarde desde Buenos Aires o Santa Fe³⁶. Ello resultó de una política decidida de la corona en el sentido de impulsarlas. Los fondos con ese destino dieron lugar a una controversia entre el gobierno limeño y el titular de Buenos Aires, a consecuencia de una drástica reducción dispuesta en 1773 por el primero sobre el monto del situado que enviaba anualmente antes de la creación del reino platense. Primeramente los gastos fueron cuestionados por excesivos y un intento de inspeccionar los planos sería considerado por el gobernador bonaerense una “injuria atroz”, fruto de “temerario recelo”. Como la corona dispondría rápidamente el retorno a la situación anterior, el virrey peruano se vio obligado a realizar un “último esfuerzo” y cumplir con lo dispuesto, “pese a las dificultades” de sus cajas. Debía aplicar una “conducta extraordinaria” para sumar 100 mil pesos cada año, “destinados a buena cuenta para la importante obra” de Montevideo. En esa oportunidad se dejaba en claro que su comienzo se dilataría hasta contar con fondos suficientes para adquirir rápidamente lo necesario, antes de demoler el fuerte existente³⁷. Puede afirmarse que,

³⁴. Fernández a Gálvez. Buenos Aires, 01-12-1778. AGI. Buenos Aires, 528. Acuerdo del Cabildo de Montevideo, 07-02-1738. RAGA, op. cit., p. 444. Minuta de real orden. San Lorenzo, 26-11-1793. AGI. Buenos Aires, 476. De la Rosa a Arriaga. Mont., 14-04-1764. De la Rosa al marqués del real tesoro. Montevideo, 28-04-1764. Viana a Arriaga. Montevideo, 12-01-1772. Vértiz a Arriaga. Buenos Aires, 08-11-1770. AGI. Buenos Aires, 46, 52 y 528 y Arribadas, 330. Luque Azcona. *Ciudad y poder...*, pp. 162-163 y 166. Apolant. *La ruina...*, pp. 8-54.

³⁵. Real cédula. San Ildefonso, 21-10-1724. RAGA, op. cit., p. 65.

³⁶. Luque Azcona. *Ciudad y poder...*, pp. 294-295.

³⁷. Vértiz a Amat. Buenos Aires, 10-07-1774 y real orden. San Lorenzo el Real, 22-11-1774. Informe del virrey Amat. Lima, 13-02-1775. Vértiz a Arriaga. Montevideo, 31-07-1775. AGI. Buenos Aires, 527.

así como el gobernador Zabala fue presionado por el rey para que fundara el nuevo enclave, el máximo jefe de Perú lo sería para que remitiera los fondos con qué financiar su fortificación.

Sin embargo, la obra no estuvo medianamente finalizada hasta las vísperas mismas del cese del dominio español en la ciudad, sin que dejara de generar nerviosismo en autoridades y pueblo. Mientras se sucedían proyectos, diálogos y postergaciones, hubo desatención, improvisación y reducción a una simple metodología coyuntural de acción-reacción, con un interés que no parece haber dejado de ser ocasional y episódico. Se produjeron diversos cambios en la conducción, según el humor de quien mandara, adueñándose del escenario una crónica falta de unidad de criterios bajados de la corte.

La dotación humana

La *pequeña guarnición, el puesto de vanguardia, el campamento militar, el presidio*, antecedió en Montevideo a la ciudad, pues desde enero de 1724 hubo presencia permanente de soldados allí, con el primitivo fin de evitar el retorno de los intrusos, ávidos de “continuar su Brasil”, como advertía por esas horas cierto Padre Cattáneo. El mismo religioso atribuía entonces al modesto establecimiento la virtud de asegurar para España “la gran porción de país” comprendida entre el río de la Plata, el territorio luso-brasileño y el mar³⁸. Por tanto ha acertado Juan A. Apolant con su afirmación de que no fue aquel un intento poblador sino ante todo una operación castrense, a la que seguiría un asentamiento civil más o menos ordenado.

La aventura fundacional empezó así con ese establecimiento de tropas militares españolas en la península montevideana. Después se iría acumulando una fuerza permanente, que llegó a sumar varios cientos de efectivos con cierta rapidez. Su origen estuvo en la gente enviada desde Buenos Aires, que en 1725 era de 120 soldados del presidio, incluidos 25 de una compañía de voluntarios conformada espontáneamente, y 300 indios misioneros empleados en las obras. En los tiempos que siguieron se observaría una constante oscilación de las cifras, desde unas pocas decenas de guerreros a la superposición de varios regimientos.

³⁸. Apolant. *Génesis...*, pp. 86 y 109.

La más numerosa guarnición conocida en Montevideo sería de 3.151 efectivos veteranos en los primeros meses de 1771, que era la correspondiente a toda la provincia³⁹. Si se considera que por ese tiempo la infantería imperial apenas sobrepasaba los 50.000 hombres, podemos afirmar que cerca del 6% del potencial militar español estuvo momentáneamente destacado en el lugar.⁴⁰ La razón de tamaña concentración era la inminencia de un ataque británico que se temía a raíz de la reciente expulsión por los españoles de un destacamento establecido en las Islas Malvinas, pero la crisis sería resuelta diplomáticamente⁴¹.

Conclusión

El poblamiento definitivo de Montevideo por parte de los españoles llegaría por tanto como obligada reacción a los aprontes concretos del otro estado ibérico. Si bien las acciones preparatorias de ambas cortes fueron casi simultáneas, la plantación de la bandera castellana en un nuevo sitio sería más el resultado de la presión de los vecinos portugueses que de una iniciativa propia de los dueños del territorio. En su esencia fue una fundación prácticamente metropolitana, pues desde el centro del sistema imperial partió el primer impulso y hasta el accionar, demorando la autoridad local en involucrarse decididamente en el negocio.

En el retrato de las actitudes de aquellos portugueses y españoles sobrevuela una elevada estimación del lugar geográfico de que se ha tratado en el presente artículo. La calidad y el número de la fuerza militar destinada por los lusitanos a la frustrada operación, su avituallamiento, la cantidad de familias que se proponían instalar allí y el alto nivel de gobierno en que fue considerado el punto son claros índices de ello. A su vez los auténticos dueños del territorio expresarían con una larga cadena de hechos su tácita valoración. La voluntad política puesta de manifiesto desde la corona operó en el sentido de favorecer la creación y el desarrollo de una plaza fuerte importante. Con

³⁹. Acta de junta y Estado de las fuerzas militares de la provincia. Buenos Aires, 02-03-1771. AGI. Buenos Aires, 526 y 293.

⁴⁰. Julio Albi de la Cuesta. "El modelo borbónico para la defensa de las Indias". *Cuadernos Hispanoamericanos. Los Complementarios/2*. (Madrid, 1988), p. 129, y Apolant. *Génesis...*, pp. 642, 647 y 648.

⁴¹. José Torre Revello. "Los gobernadores de Buenos Aires (1717-1777)". *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1939, vol. III, pp. 367-368.

ese fin se dotó a sus primeras autoridades con recursos difíciles de obtener en una estructura siempre en dificultades y se destinó personal presuntamente idóneo para llevar a cabo obras ambiciosas.

Para España el caso se transformó en cuestión de vida o muerte, políticamente considerado. El riesgo de las operaciones rivales no solo entrañaba una amenaza a su soberanía en la zona sino también la exposición a la voluntad arrasadora de quienes se sentían amparados por los más legítimos derechos. Por tanto, era imprescindible que se actuara rápido y con firmeza, si no se deseaba poner en peligro todo su esquema estratégico. No podría llevarse a cabo cualquier fundación, como si nada fuese a pasar, sino poner los cimientos de una ciudad-fuerte y aportar los componentes indispensables para su continuidad. A la correspondiente dotación humana que se ha mencionado, debían agregarse necesariamente obras defensivas también aludidas, y proveerlas del armamento que las convirtiera en una fuerza capaz de disuadir ataques externos.

Los pasos dados en ese proceso partieron de una reafirmación monárquica selectiva ejercida por los Borbones, que marcaron así una clara diferencia con el proceder de los Habsburgo en similares circunstancias y lugares. En medio de su larga siesta final, estos últimos se habían mostrado totalmente pasivos ante la instalación de los portugueses en la Colonia del Sacramento. Por el contrario sus herederos dinásticos respetarían la posesión de aquellos, para evitarse reclamaciones diplomáticas y enfrentamientos bélicos, pero no les permitirían avanzar en la zona. Como ha quedado claro, la eventual ocupación lusitana de Montevideo pudo haber representado al imperio español la pérdida de Buenos Aires y del acceso al interior.

Es conocido que el posterior derrame de los portugueses por el norte de la antigua Banda Oriental, hasta apropiárselo definitivamente, parece no haber inquietado al gobierno español. Sin embargo la posesión de la estratégica margen *uruguaya* apareció innegociable en la visión borbónica del tablero regional correspondiente a las primeras décadas del siglo XVIII, cuando las dos cortes ibéricas parecen haber estado muy pendientes de ese negocio. Portugal apareció más resuelto y audaz, dispuesto incluso a movilizar varios cientos de familias desde las islas atlánticas, el mismo procedimiento que a la larga también emplearía España con menor impacto. La de Montevideo fue así una fundación marcada por la urgencia, no hija de un plan

colonizador sino tan solo una respuesta decidida ante acciones externas de otro poder estatal. Pero también se constituyó en un signo de nuevos procedimientos y nuevas directivas políticas.

Admitiendo sin rodeos ese punto de partida, no puede negarse la existencia de una decisión clara de la metrópoli en el sentido de fomentar el poblamiento y la fortificación de Montevideo. La marcha de las construcciones recibió apoyo económico y logístico, aun en las críticas circunstancias que fueron casi una constante en el erario español. En esa búsqueda se doblaría el brazo a una figura tan relevante como el recién designado virrey del Perú en el asunto especialmente sensible de la reducción unilateral del situado. La obra se transformó así en una causa regional que involucró a todo el subcontinente, por efecto de la relevancia territorial, política y económica del reino andino. Ello se explica por la prelación otorgada desde el poder central al nuevo emplazamiento urbano.

Sin embargo la realidad iría por el camino del entorpecimiento, del error permanente y de las malas prácticas, a un extremo tal que todo el proyecto estuvo en riesgo hasta el final del período español de la ciudad.

Es que el esfuerzo no tendría el efecto que de él se aguardaba. Ese resuelto interés de la corona en las obras no obtuvo el complemento indispensable en las autoridades y el personal técnico o auxiliar radicado en el lugar, donde abundaron la impericia, los fallos y hasta la deshonestidad. Si bien sorprende el collar de situaciones negativas y la falta casi absoluta de menciones a aciertos dentro de las opiniones recogidas, ello no configuraba una situación demasiado excepcional. Por el contrario, tales anomalías en las construcciones estatales fueron una característica bastante repetida en la arquitectura rioplatense de la época. En ese sentido, la presente contribución podría sumar un estudio de caso alineado tras las mismas coordenadas.

El primer gobernador-intendente de Buenos Aires enumeraría tiempo después una serie de vicios observados dentro de la obra pública en general, en gran parte transferibles a otras épocas y regiones: “son asombrosos los jornales de los operarios, muy poco lo que se trabaja y mucho lo que se desperdicia y desaparece”⁴². En ese punto parece radicar una de las causas de la prolongada demora en la construcción del

⁴². Fernández a Gálvez. Buenos Aires, 01-12-1778. AGI. Buenos Aires, 528.

presidio, al pagarse tributo a una especie de descomposición moral extendida en la época, con toda clase de irregularidades.

Aunque se terminó creando una ciudad portuaria llamada a una creciente aunque fugaz prosperidad, toda la operación formativa del núcleo montevideano puede considerarse cuando menos una aventura desafortunada. Si bien el objetivo previsto se cumpliría, tomó unos plazos y unas condiciones muy alejadas de lo ideal. Por más que esa fuese la tónica en la región, la increíble demora en aprontar la estructura de defensa puede contarse entre los múltiples fracasos de la gestión pública. La calidad de las construcciones aparece como un bien por demás escaso y lo hecho en la materia como un continuo añadir partes en un todo que terminó siendo descartable e inadecuado. Parece ser un efecto más de la política errática de un estado que, como el borbónico en América, pretendió erradicar vicios y asumir o reasumir máximos controles sin lograrlo en ningún momento. Ese deterioro fue particularmente claro en la ciudad española de Montevideo⁴³.

El rumbo que la población transitaría con cierto éxito posteriormente, para transformarse en el puerto principal del Río de la Plata, seguramente no podría vislumbrarse por los conductores del estado al momento de la creación. Ese desarrollo orientado en un sentido diferente del previsto tendría como explicación central –no única, por cierto– la misma del primer destino: su situación estratégica, máximo mérito montevideano. Pero faltó el complemento tan necesario de una administración eficiente, pues los fallos de aquella burocracia mediaron sensiblemente los favores de la naturaleza, hasta el extremo de quitar mucha de su consistencia a la honrosa categoría de llave de la defensa.

⁴³. Para conocer ejemplos crudos de corrupción y desmadre en la propia administración montevideana, véase Arturo Bentancur. *Don Cipriano de Melo. Señor de fronteras*. Montevideo, Arca Editorial, 1985, y en alguna menor medida *Contrabando y contrabandistas. Historias coloniales*. Montevideo, Arca Editorial, 1982.